



CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS RELACIONADAS CON PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DIGITAL (WEB Y REDES SOCIALES) EN LA ESCUELA DE DOCTORADO

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 16 de enero de 2024, de la Escuela de Doctorado, por la que se convoca una beca de apoyo para tareas de gestión y servicios relacionadas con publicidad, difusión y visibilidad digital (web y redes sociales) en la Escuela de Doctorado, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Val Iturbide, Raquel

	Valoración candidato/a	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	21,5	50
2 Expediente académico	24,71	35
3 Situación económica	7,5	15
TOTAL	53,71	100

Isla Laguna, Noelia

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,5	50
2 Expediente académico	24,92	35
3 Situación económica	15	15
TOTAL	41,42	100

Martínez Beisti, Iker

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2,5	50
2 Expediente académico	30,345	35
3 Situación económica	0	15
TOTAL	32,845	100

García Vela, Luis

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,5	50
2 Expediente académico	30,24	35
3 Situación económica	0	15
TOTAL	31,74	100

La Comisión de valoración ha acordado excluir a los siguientes candidatos por incumplir los requisitos establecidos en la Base 1 de la convocatoria ("Estar matriculados en una enseñanza oficial de la Universidad de Zaragoza de grado o de máster universitario"):

Labuena García, Alberto
Moret Alcázar, Rosa María

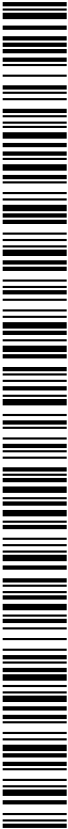
En Zaragoza, a fecha de firma

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Fernando Sanz Gracia
Director de la Escuela de Doctorado

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.

CSV: 6c5c60ed1a6b11fee8a55db6b5c92aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO SANZ GRACIA	El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	27/02/2024 08:39:00	

Anexo I. Baremo de selección de la beca de publicidad, difusión y visibilidad digital de la EDUZ								
A.Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca						B.Expediente académico	C.Situación económica	TOTAL
50						35	15	100
a. Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca	b. Cursos de formación relacionados con el perfil de la beca	c. Conocimiento y manejo de programas informáticos de tratamiento, creación y diseño de imágenes y vídeos; de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Youtube, etc.); mantenimiento de páginas web; etc.	d. Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración y motivación para solicitar la beca	e. Idiomas extranjeros - nivel B2 en adelante: inglés	e. Idiomas extranjeros - nivel B2 en adelante: otros	Puntuación obtenida de forma proporcional a la nota media del expediente académico	Umbral 1: 15 ptos Umbral 2: 7.5 ptos Umbral 3: 3.75 ptos	
10	5	15	2,5	15	2,5	35	15	100


6c5c60ed1a6b11fee8a55db6b5c92aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c5c60ed1a6b11fee8a55db6b5c92aac>